

CONSULADO GENERAL DE PANAMA EN HOUSTON

24 Greenway Plaza, Suite 710, Houston, TX 77046
(713) 622-4451 y (713) 622-4459 e-mail: info@conpahouston.com

REQUISITOS PARA LA EXPEDICION DE RENOVACIÓN DE PASAPORTES POR CORREO

Para renovar su Pasaporte por *correo* va a requerir seguir las siguientes instrucciones:

1. Enviar copia de copia de su cédula vigente
2. Enviar copia de su pasaporte (vigente o expirado)
3. Complete los formularios adjuntos

Estos documentos deben ser enviados a info@conpahouston.com

Una vez pre-evaluados los documentos se le enviará un link a su correo electrónico para realizar el pago en línea con tarjeta Visa o Mastercard.

Los formularios completados y firmados en original, las fotografías y el money order (\$100.00) a nombre del Consulado de Panamá deben ser enviados a nuestra dirección:

Consulado de Panama
24 Greenway Plaza, Suite 710
Houston, Texas 77046

INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR LOS FORMULARIOS

1. **Solicitud de Pasaporte:** Debe contener la siguiente información:

El número de cédula de identidad personal.
Nombre completo
Lugar y Fecha de nacimiento
Estado civil y sexo
Correo electrónico
Dirección actual y teléfono
Nombre completo del padre y de la madre
Nombre, teléfono y dirección de la persona en caso de emergencia

****La solicitud debe estar firmada EXACTAMENTE IGUAL a la cédula de identidad personal y EN TINTA AZUL ÚNICAMENTE y en el centro del rectángulo sin tocar los bordes.**

2. Dos (2) **fotografías** actualizadas, biométricas, a colores, de frente y con el fondo blanco. No debe usar ropa blanca.

- **Mujeres:**

No usar escotes pronunciados
No usar camisas sin mangas
Dejar al descubierto el rostro y orejas
No cabellos sobre el rostro ni moños que sobresalgan (**Cabello recogido**)
No usar anteojos, ni lentes de contactos a colores

- Varones:

No usar aretes

No llevar el cabello largo suelto (recogerlo)

No llevar moños o moñitos sueltos (recogerlo)

No usar anteojos, ni lentes de contactos a colores.

3. Fotocopia de la primera página del último **pasaporte**.

4. Fotocopia de la **cédula** de identidad personal vigente.

5. Formulario de datos (**huellas dactilares** y firma del solicitante). Hacemos de su conocimiento que, por instrucciones superiores, el formulario para la firma de la Dirección Nacional de Pasaporte, debe ser firmado por el solicitante a partir de los 13 años de edad en adelante. En los cuadros superiores donde dice dedo pulgar izquierdo y derecho, favor poner los dedos en forma horizontal y en los cuadros grandes de abajo donde dice mano izquierda y mano derecha, poner los 4 dedos restantes en forma vertical. Este formulario **NO REQUIERE** sello de notario ni ninguna otra certificación.

6. Formulario de **Certificación de firma** completarlo y firmarlo con **tinta azul EXACTAMENTE IGUAL** a la cédula de identidad personal)

7. Firmar el formulario que tiene el recuadro en el centro de la página. (**EXACTAMENTE IGUAL** a la cédula de identidad personal y **EN TINTA AZUL ÚNICAMENTE** y en el centro del rectángulo sin tocar los bordes).

FORMA DE PAGO:

Menores de Edad, Mujeres menores de 55 años y hombres menores de 60 años:

El costo total del Pasaporte será de \$200.00 distribuidos de la siguiente manera:

1- El primer pago debe hacerse mediante money order a nombre de **Consulado de Panamá** por **\$100.00**.

2- El Segundo pago debe hacerse a través del link enviado por la Autoridad de Pasaportes de Panamá a su correo electrónico, con tarjeta Visa o Mastercard. Este pago será de US\$100.00.

Mujeres mayores de 55 años y hombres mayores de 60 años:

El costo total del Pasaporte será de \$150.00 distribuidos de la siguiente manera:

1- El primer pago debe hacerse mediante money order a nombre de **Consulado de Panamá** por **\$100.00**.

2- El Segundo pago debe hacerse a través del link enviado por la Autoridad de Pasaportes de Panamá a su correo electrónico, con tarjeta Visa o Mastercard. Este pago será de US\$50.00.